Valledupar, 13 de Noviembre de 2020

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA
Dirección Administrativa y Financiera

REFERENCIA: CONCURSO DE MERITOS No. CM-DG-0010-2020
OBJETO: "**CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, CONTABLE, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCION DE SEDES DE LA AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO APE, EN DISTINTAS REGIONALES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**".

Yo, MARIA FERNANDA RUIZ ULLOA identificado con C.C No. 1.192.714.038 DE VALLEDUPAR, en mi condición de Representante Legal de MAZ Interventores y Consultores S.A.S identificada con Nit 901.361.107-6, participante del proceso en referencia, me permito dar respuesta y aclaración al informe de evaluación realizado por la entidad.

Teniendo en cuenta el documento "Proponente_30.pdf" en el cual se me realiza la evaluación técnica de mi propuesta me permito aclarar lo siguiente:

1. No es claro el motivo por el cual la entidad me declara como no habilitado en experiencia habilitante, ya que como el mismo informe lo muestra, los contratos y certificaciones aportados para validar la experiencia cumplen con lo estipulado en el pliego de condiciones y la experiencia es aportada por un socio y que además de esto se aportó la composición accionaria de la empresa, al final me califican como "no cumple" sin dar justificación alguna.

 Es por esto que solicito amable y respetuosamente se me habilite en dicho requisito y en caso de realizar alguna observación se me de un nuevo periodo de subsanación ya que el informe no es claro en lo que solicita.

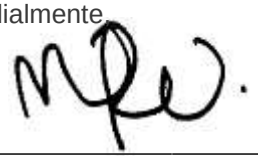
2. Al igual que lo explicado en el punto 1 del presente escrito sucede con la experiencia especifica ponderable, a pesar de que lo relacionado en el cuadro de evaluación todo cumple con lo solicitado al final se me otorga una evaluación de no cumple.

 Es por esto que solicito amable y respetuosamente se me habilite en dicho requisito.

3. Se anexa certificación expedida por la ARL donde se muestra la implementación y cumplimiento de SG-SST

4. Se anexa lo solicitado para lo referente al director y residente propuestos.

Cordialmente



MARIA FERNANDA RUIZ ULLOA
C.C. No. 1.192.714 DE VALLEDUPAR
Rep. Legal MAZ Interventores y Consultores S.A.S